



**ANEXO ÚNICO**

**PROGRAMA:** "UN LUGAR PARA NOSOTRAS Y NOSOTROS." *Construyendo redes para el abordaje de consumos problemáticos y prevención del suicidio adolescente*

Este proyecto integral, impulsado por la **Secretaría de Coordinación Municipal** de la **Municipalidad de La Plata**, estará dirigido a **adolescentes y jóvenes de 12 a 25 años en contexto de vulnerabilidad** que viven situaciones de consumo problemático y prevención de casos de suicidio adolescente. Asimismo, el proyecto se dirige al entorno de los jóvenes (familiares, referentes, vecinos, etc) a fin de fortalecer los lazos y redes de contención.

El desafío del programa es generar espacios de prevención y contención, que se materialice en la realización de actividades de recreación, formación y concientización, y -eventualmente- en el acompañamiento y derivación de casos que requieran atención haciendo intervenir a los órganos establecidos por leyes Nacionales N° 26.657, N° 27.130 y Provinciales N° 14.580 y N° 13.298.

**LINEAMIENTOS RELEVANTES**

- Evaluar indicadores de los territorios para el abordaje de las temáticas de consumo problemático y prevención de suicidio adolescente en La Plata y gran La Plata, a fin de tener un mapa/recursero actualizado del fenómeno.
- Convocar, potenciar y generar espacios y redes barriales de capacitación en la temática de consumo problemático/prevención suicidio adolescente que involucre a afectados, referentes, familiares y toda persona interesada y dispositivos ya existentes en los barrios.
- Proveer herramientas para identificar situaciones que ameriten intervención estatal y propicien su abordaje/derivación en temas de consumo problemático y/o prevención suicidio adolescente.
- Propiciar protocolos de articulación inteligente estatales, con prestadores de la ley de salud a nivel local, a través de la Secretaría de coordinación municipal.

**IMPLEMENTACIÓN:**

Durante 2025 se lanzará como "Plan Piloto" a ser ejecutado en diez (10) meses. El mismo se dividirá en 3 (tres) fases:

**1- Fase de preparación y Lanzamiento de plan piloto (mes 1-2)**

- Consolidar el equipo de trabajo, a través de reuniones con todos los integrantes del plantel.
- Recursos Humanos a seleccionar, según perfiles necesarios:
  - \* 1 Coordinador General de equipos (perfil: Sociólogo/a o Lic Trabajo social o Abogado/a. La función del coordinador, será la de ejecutar y monitorear la todos los talleres reportando periódicamente a los funcionarios de la Secretaría de Coordinación).
  - \* 2 asesores del Coordinador-capacitadores (perfil: Sociólogo/a o Lic Trabajo social o Abogado/a o Lic. Psicología. La función de los asesores

será la de asistir al Coordinador general y complementar la tarea de los talleristas).

\* 8 Talleristas, (perfil: Sociólogo/a o Lic Trabajo social o Abogado/a o Lic. Psicología o Lic. Ciencias educación. Su función será la de preparar y llevar a cabo los talleres en los territorios).

- Presentación de la Secretaría, programa, plan de trabajo.
- Construcción conjunta de herramientas de intervención, guía/partitura de actuación.
- Capacitación mínima dirigida a los equipos del programa, perspectiva del proyecto y abordajes integrales.
- Acuerdo sobre los lugares a implementar (Centro Cultural Julio López - Los Hornos, calle 29 y 89, Puente de Fierro-Altos de San Lorenzo, Club 161 y 47 - El Retiro. El Rincón, y otros).
- Convocatoria a referentes y difusión del programa en los distintos barrios a través de herramientas de comunicación.
- Inscripción para quienes estén interesados a participar.

## **2- Fase de implementación Activa de plan piloto (mes 3 – 9)**

- Los talleres **serán de una duración de tres (3) horas**. El día, hora y lugar serán acordados con cada institución barrial y con la Secretaría de Coordinación Municipal.
- Se realizarán **cuatro (4) talleres por mes** en el lugar acordado, **durante el tiempo de siete (7) meses**.
- La convocatoria será preparada de antemano de conformidad con la fase 1, como también las herramientas y modalidades.
- Habrá **simultaneidad de los cuatro (4) talleres** en los distintos barrios fijados y serán realizados por **un mínimo de dos (2) talleristas**.
- Los talleristas podrán contar con el apoyo o invitados, sea de otros talleristas o capacitadores de otras áreas institucionales a los que se convoque.

## **3. Relevamiento de información y certificación de los participantes (mes 10)**

El **mes 10** se recabará y analizará la información tras la ejecución de los talleres, y se diseñará el cierre con entrega de diplomas a los participantes.

### **Recursos necesarios para ser llevado a cabo**

\* 1 Coordinador General de equipos (perfil: Sociólogo/a o Lic Trabajo social o Abogado/a. A prestar servicios durante 10 meses. **Total de 10 horas semanales. Salario estimado de 800.000\$ mensual.**

\* 2 asesores del Coordinador-capacitadores (perfil: Sociólogo/a o Lic Trabajo social o Abogado/a o Lic. Psicología. A prestar servicios durante 10 meses. A prestar servicios durante 10 meses. **Total de 10 horas semanales. Salario estimado de \$500.000 mensual.**

\* 8 Talleristas, perfil: Sociólogo/a o Lic Trabajo social o Abogado/a o Lic. Psicología o Lic. Ciencias educación. A prestar servicios durante 10 meses. **4 Total de horas semanales. Salario estimado de \$280.000 mensual.**